



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 127 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

67c7cbe4-b76c-431f-9f24-fb7200393082



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 127 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

67c7cbe4-b76c-431f-9f24-fb7200393082



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 127 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210038900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Consuelo María Díaz Pérez	Jose Antonio Gonzalez Guerra	07/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Tener Por No Válida La Notificación Física Efectuada A La Parte Demandada- Requírase A La Parte Demandante Para Que Notifique Personalmente Al Demandado en La Dirección Física Aportada En La Demanda, Bajo Los Lineamientos Del Art. 291 Y 292 Del Cgp O Intente La Notificación En La Dirección Electrónica A Través Del Canal Digital Que Eventualmente Logre Recaudar, Según Lo Dispuesto En La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

67c7cbe4-b76c-431f-9f24-fb7200393082



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 127 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210025000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Trabajadores De La Comercializaora Elkin - Cootracoelkin	Leonel Perez Salgado	07/09/2022	Auto Ordena - Emplazar
70001418900120210039900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Antonio Alquerque Alquerque	Yenis Milet Paternina Perez	07/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

67c7cbe4-b76c-431f-9f24-fb7200393082



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 127 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210036100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rafael Emiro Florez Perez	Oscar Blanco Perez	07/09/2022	Auto Decide - Abtenerse De Consumar El Embargo Del Remanente - Requírase A La Parte Demandante Para Que En El Término De Los 30 Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Proceda A Realizar La Notificación A La Partedemandada Del Auto De Mandamiento De Pago Proferido En Este Asunto So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

67c7cbe4-b76c-431f-9f24-fb7200393082



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 127 De Jueves, 8 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120200026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Aldo Andres Guzman Gomez	07/09/2022	Auto Decide - Estarse A Lo Dispuesto En Auto Adiado El 01 De Septiembre De 2020
70001418900120210032400	Verbales De Minima Cuantia	Maritza Pacheco Perez	Berta Mendoza Caldera, Pedro Emiro Mendoza Caldera, Nilma Amalia Mendoza Caldera, Alba Prodigia Mendoza Caldera, Climaco Miguel Mendoza Caldera, Gilda Del Carmen Mendoza Caldera, Xislena Amalia Mendoza Caldera, Juanny Julia Mendoza Caldera	07/09/2022	Auto Decide - Reconoce Poder

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

67c7cbe4-b76c-431f-9f24-fb7200393082